

SÍ SE PUEDE

Por un territorio seguro y sano para todos y todas.

Es indiscutible que nuestro país debe aprender a vivir con diversos riesgos naturales y antrópicos; así nos lo han demostrado con creces estos últimos años las marejadas, tsunamis, aluviones, inundaciones, contaminación, marea roja, erupciones de volcán, incendios y nuestra permanente actividad sísmica.

Que se comprometa la vida de las personas en cada uno de estos episodios es inaceptable. Por lo tanto, es urgente una acción integral y decidida en nuestro territorio, entenderlo como un bien común que debemos cuidar y preservar, ya que todos y todas tenemos el derecho a vivir en un entorno seguro y sano, el derecho a disfrutar de nuestro patrimonio natural y de sus recursos. Chile ha demostrado históricamente su voluntad y capacidad de reconstruirse y reformularse, protegiendo a su ciudadanía: podemos hacerlo.

En las últimas décadas, nuestras ciudades han crecido y las actividades humanas se han extendido por casi todo el territorio, todo ello sin contar con la suficiente anticipación, mediante planificación y prevención de los riesgos; es por ello por lo que, sabiendo dónde vivimos, creemos que:

1. **Sí se puede** realizar para el país un ordenamiento territorial sostenible social, ambiental y económicamente, con usos compatibles entre sí.
2. **Sí se puede** educar para desarrollar una conciencia y la responsabilidad para valorar y proteger a nuestra población y nuestro territorio.
3. **Sí se puede** incorporar integralmente en la planificación del territorio y en todo asentamiento humano, las áreas de riesgo por amenazas de origen natural y antrópico, con normativa apropiada y programas de relocalización para las personas en peligro.
4. **Sí se puede** exigir que toda actividad en el territorio, incluyendo la económica, se desarrolle responsablemente y asuma debidamente sus impactos negativos, tanto sociales como ambientales.
5. **Sí se puede** exigir que toda actividad asuma íntegramente la Gestión de Riesgos de Desastres con planificación, prevención y mitigación.
6. **Sí se puede** contar con una institucionalidad y capacidades públicas para fiscalizar, coordinar e intervenir, a objeto de prevenir, evitar y dar respuesta inmediata y efectiva frente a desastres.
7. **Sí se puede** contar con programas y presupuesto permanentes para la recuperación y rehabilitación económica, ambiental, social y cultural, respetando el carácter e identidad original.

Nos reunimos para aportar a nueva cultura del riesgo

Fernando Aldea. Contador Auditor	Javier Méndez. Ingeniero Civil
Luis Álvarez A. Geógrafo	Claudio Magrini. Arquitecto
Macarena Almonacid. Arquitecta	Álvaro Montaña. Geógrafo
Maximiano Atria. Arquitecto	Pía Montealegre. Arquitecta Urbanista
Erwin Aymans. Arquitecto	Carlos Muñoz Parra. Arquitecto
Paula Bastías. Arquitecta	Eduardo Muñoz. Administrador público
Marco Canales. Asistente Social	Alejandro Navarro E. Ing. Civil de Industrias
Alan Castro. Sociólogo	Carlos Navia. Abogado
Patricia Corvalán. Arquitecta Urbanista	Luciano Ortiz. Arquitecto
Jorge Constanzo. Sociólogo	Julián Ortiz. Ingeniero de Minas
Genaro Cuadros. Arquitecto Urbanista	Gabriel Ossandón. Abogado
María Elena Ducci. Arquitecta Urbanista	Antonio Piga. Arquitecto
Jorge Espinosa. Arquitecto	Alfonso Raposo. Arquitecto
David Guerra. Trabajador Social	Gonzalo Riquelme. Arquitecto
Matías Guiloff. Abogado.	Alfredo Rodríguez. Arquitecto
Claudio Gutiérrez. Académico	Marco Rodríguez. Arquitecto
Geraldine Herrmann. Arquitecta Urbanista	Lake Sagaris. Urbanista
Dámaso Jara. Geógrafo	Isabel Serra. Arquitecta
Fernando Jiménez. Arquitecto	Juan Söhrens. Arquitecto
Rodolfo Jiménez. Arquitecto	Ana Sugranyes. Arquitecta Urbanista
Willy Kracht. Ingeniero Químico	Maricarmen Tapia. Arquitecta Urbanista
Carlos Lange. Antropólogo	Pablo Trivelli. Economista
Miguel Lawner. Arquitecto	Luis Andrés Vásquez. Arquitecto
Héctor López. Arquitecto	Gastón Vega B. Arquitecto
Mercedes López. Médico	Jorge Yutronic. Geógrafo
Manuel Marchant. Arquitecto	Camilo Zamorano. Arquitecto
Mónica Martínez. Ingeniero Civil	Gabriel Zúñiga. Arquitecto

Chile, 2 de febrero 2017